

REGLAMENTO DE CONVIVENCIA DEL NIVEL PRIMARIO.

La vida con otros exige ajustarse a ciertas normas que facilitan la convivencia y en consecuencia permiten trabajar mejor.

Estas normas ayudarán a crecer en armonía:

- En lo personal: los alumnos/as crecerán en autonomía.
- En lo social: respetarán al otro y colaborarán con los demás.
- En lo moral-religioso: vivir como una comunidad fraterna y solidaria y ser testimonio de Jesús en nuestra convivencia diaria.

Proyecto Institucional de Asistencia y Horario Escolar

Horario de Ingreso

- **Turno mañana:** de 7:35 a 7:45 hs.
- **Turno tarde:** de 12:35 a 12:45 hs.

Pasadas las 7:50 y 12:50 se considera **tarde**, registrándose dicha tardanza en el cuaderno de comunicaciones.

Ingreso tardío: Luego de las 8:15 hs y las 13:15 hs se computa **inasistencia**

Horario de salida de 1° grado a 7° grado

- **Turno mañana:** de 12:20 a 12:30 hs.
- **Turno tarde:** de 17:20 a 17:30 hs.

Retiro anticipado: Antes de 12:10 y 17:10 se computa **inasistencia**. En todos los casos los alumnos y las alumnas podrán retirarse anticipadamente con la compañía de un adulto responsable o previa notificación de autorización a ser retirado.

4to, 5to, 6to y 7º grado tienen días de pos-horas retirándose a las 13 hs y 18 hs respectivamente.

5to, 6to y 7mo grado realizan Educación Física fuera del establecimiento, retirándose del mismo a las 11:50 hs y regresando a la institución a las 13:20 hs.

DISTINTOS ASPECTOS EN LOS QUE SE HACE NECESARIO PONERNOS DE ACUERDO

A) En la PRESENTACIÓN PERSONAL: PROLIJIDAD

- Limpios/as, ordenados/as, sin adornos, con los cabellos recogidos.
- La presentación correcta de prolijidad e higiene responde a generar un contexto de sencillez y sobriedad.

Nuestro uniforme es el siguiente:

- Remera con el escudo del colegio. A partir de 6to grado se podrá utilizar también la chomba del colegio.
- Buzo azul con el escudo del colegio.
- Campera azul.

- Pantalón de gimnasia azul sin rayas.
- Pollera pantalón color azul con escudo.
- Pantalón corto azul sin rayas con el escudo del colegio.
- Zapatillas blancas, negras o azules.
- Medias blancas sin rayas.
- Vestimenta complementaria de color azul.

B) En la ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD: **REGULARIDAD**

Se asistirá puntualmente y con regularidad a clase, salvo que un motivo de fuerza mayor lo impida.

- Los alumnos y las alumnas deberán asistir el 80% del bimestre con los días establecidos por agenda educativa, para garantizar la regularidad de su escolaridad y la aprobación de los objetivos del grado que cursa.
- Cuando un estudiante haya faltado más de 5 días corridos por enfermedad, las inasistencias se justificarán presentando al reincorporarse un certificado médico especificando diagnóstico y alta.
- En caso de cursar una enfermedad infectocontagiosa se deberá informar inmediatamente a la secretaria del nivel, para luego concurrir al servicio de medicina escolar.
- En los casos de inasistencias reiteradas, se analizará la situación singular y familiar de cada alumno/a evaluando los motivos de dichas ausencias. Se desarrollarán las estrategias necesarias para restablecer la continuidad escolar y recuperar los saberes.
- Las tardanzas quedarán asentadas en el cuaderno de comunicaciones. Los alumnos deben ser retirados puntualmente. Será necesario notificar por escrito el nombre y el D.N.I. de la persona autorizada.

C) En el TRABAJO: **RESPONSABILIDAD**

- Hacer las actividades de clase y cumplir con las tareas asignadas para la casa, ayudarán a avanzar en el aprendizaje y superar las dificultades.
- Será necesario no olvidar los útiles y materiales.
- El cuaderno de comunicaciones es un documento oficial que deberán traer siempre a la institución y estará sólo reservado al intercambio familia-escuela. Es necesario visarlo todos los días, firmar y contestar las notas que así lo reclamen.
- No traer objetos que no son necesarios para la actividad escolar ni objetos personales de valor. No están permitidos los celulares. Los/as alumnos/as de séptimo grado que ingresen o se retiren solos de la institución, que utilicen el celular, deben notificarlo a sus docentes.
- Es responsabilidad del adulto, comunicar a Secretaría, cualquier circunstancia fuera de la regularidad durante el ciclo lectivo.

D) En la ORGANIZACIÓN DIARIA: **COMUNICACIÓN**

- Se enviará un calendario mensual con todos los horarios y actividades institucionales.
- Las entrevistas con cualquier miembro de la institución se solicitarán por cuaderno de comunicaciones y se acordará el carácter virtual o presencial de la misma.
- Las reuniones o encuentros grupales tienen carácter obligatorio.
- No podrán ser suministrados medicamentos por ningún miembro de la institución. Deberá concurrir algún familiar para proporcionarlos, avisando previamente.
- Todo lo que concierne a consulta de pagos institucionales deberá ser realizado en el sector de Administración. (administracion@colegioulourdes.edu.ar)

E) En la CONVIVENCIA: **RESPECTO, SOLIDARIDAD, PARTICIPACIÓN, ALEGRÍA**

Entre todos construiremos el buen clima de trabajo y encuentro que ayude a formar una comunidad.

Para lograrlo es importante en el trato cotidiano:

- ✓ Agradecer, saludar y pedir permiso.
- ✓ Respetar el trabajo de los demás.
- ✓ Cuidarnos y cuidar nuestras pertenencias y las de los demás.
- ✓ Recordar que los útiles y materiales de la escuela son de todos/as.

A partir de 5to grado aquellas actitudes que no contribuyan al buen clima de trabajo y una buena convivencia, serán consignadas en una planilla de seguimiento académico y actitudinal institucional.

Estos cuidados y actitudes los extenderemos a todos los lugares y situaciones que compartamos (Campo de Deportes, traslados en micro, visitas didácticas, campamentos)

**SE PODRÁ ALCANZAR UNA BUENA CONVIVENCIA
SI TODOS LOS DÍAS TRABAJAMOS PARA LOGRARLO.**

Recibirán una notificación que deberán firmar y entregar al colegio en la cual se deja constancia de que han leído y recibido el presente reglamento, comprometiéndose a cumplirlo.

Equipo Directivo
